

IV. Administración de Justicia**JUZGADOS DE LO MERCANTIL****7268** TARRAGONA

Don Joan Holgado Esteban, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Tarragona al objeto de dar publicidad al Auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 641/2017. Sección: 5.

NIG: 4314847120178006794.

Fecha del Auto de declaración. 16 de enero de 2018, aclarado mediante Auto de fecha 30 de enero de 2018.

Clase de concurso. Voluntario consecutivo.

Concursada. Encarnación Zafra Zafra, con DNI 35057697Q, calle Emigdio Pita, n.º 11, planta Baja de la localidad de Segur de Calafell (Tarragona) representada por Inmaculada Vidiella Mars.

Administradores concursales. Joan Corominas Vidal, en nombre y representación de CIMS JURIDICS S.L.P, domicilio en en Tarragona en la Calle Ramon Y cajal 19, segundo, primero, telefono 977251966, email joancorominas@cimsjuridics.cat.

Régimen de las facultades del concursado. suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial

Tarragona, 5 de febrero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180007941-1